SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101171684	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	04	2025	15	04	2025	00:00	05	07	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINAVITA	NIT: 901.489.756-7

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 3 NRO. 4 - 27		CHINAVITA, BOYACA	3222228020

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR	NIT: 800.252.037-5

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	CARRERA 5 NO. 10-125		GARAGOA, BOYACA	7500661

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA EJECUCION DE CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE CHINAVITA nO. RE-CA-001-25 CONVENIO 006-25 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2025, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN PREVENCION, MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO EN LA JURISDICCION DE CORPOCHIVOR.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/04/2025	05/07/2026	$1,801,968.20

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******17,614.00	$ *******8,000.00	$ *******4,866.00	$ **********30,481.00	$ ********1,801,968.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NINY JOHANNA DIAZ AGUDELO	174053	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101171684

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Fabio Nelson Diaz Velora.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JULIO CESAR CASTELBLANCO CÁRDENAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.529.674 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Subdirector Administrativo y Financiero, nombrado mediante Resolución No. 002 del dos (02) de enero de 2024, cargo para el cual tomó posesión el día tres (03) de enero de 2024, según consta en acta No. 442 del tres (03) de enero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Resolución No. 017 del siete (07) de enero de 2020, actuando en nombre y representación de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR, con NIT 800.252.037-5, procede a suscribir acta de aprobación de pólizas, previas las siguientes consideraciones:

Que a la fecha se procede a evaluar la Garantía Única presentada por el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE CHINAVITA,** identificado con NIT. 901.489.756-7, Representado Legalmente por **FABIO NELSON DIAZ VELOZA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.052.358.093 expedida en Chinavita, para amparar el Convenio de Asociación No. 006-25, de conformidad con lo establecido en la CLAUSULA SÉPTIMA: GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, del convenio de asociación No. 006-25.

Que para el efecto se recibe la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal Decreto No. 1082 de 2015, Cumplimiento del Contrato No. 39-44-101171684 de fecha dieciséis (16) de abril de 2025, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A identificado con NIT. 860.009.578-6, la cual presenta el siguiente detalle:

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado Actual
Cumplimiento del Contrato	15/04/2025	05/07/2026	$1.801.968.20

Que, comparado el amparo, valor y vigencia contenida en la póliza presentada para garantizar el Cumplimiento del Contrato, esta se ajusta plenamente a los mismos y en consecuencia se imparte aprobación de la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal Decreto No. 1082 de 2015 de Cumplimiento del Contrato No. 39-44-101171684 de fecha dieciséis (16) de abril de 2025, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A identificado con NIT. 860.009.578-6, a favor de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR** identificada con NIT. 800.252.037-5, para amparar el Convenio de Asociación antes mencionado.

En constancia se firma en Garagoa (Boyacá), a los veintidós (22) días del mes de abril de 2025.

JULIO CESAR CASTELBLANCO CÁRDENAS
Subdirector Administrativo y Financiero

Elaboró: Fernanda Ortiz
Reviso: Sebastian Rojas
Reviso: Patricia Barajas